



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO
"LXII Legislatura de la paridad de género"

ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA VEINTIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-----

En la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las diez horas con veintiocho minutos del día veintiocho de marzo del año dos mil diecinueve, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación, ciudadanos diputados diputados Karla Reyna Franco Blanco, Miguel Esteban Rodríguez Baqueiro, Martín Enrique Castillo Ruz, Luis Enrique Borjas Romero, Rosa Adriana Díaz Lizama, Miguel Edmundo Candila Noh, Felipe Cervera Hernández, Silvia América López Escoffié y Mario Alejandro Cuevas Mena, a efecto de celebrar la sesión de trabajo, a que previamente fueron convocados.

El Diputado Martín Enrique Castillo Ruz, Secretario de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación, pasó lista de asistencia y existiendo el quórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión.

Presidió la sesión la Diputada Karla Reyna Franco Blanco, Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación, quien leyó el orden del día:

I.- Lista de Asistencia.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO
"LXII Legislatura de la paridad de género"

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 19 de marzo de 2019.

IV.- Asunto en cartera:

a) Distribución de la Iniciativa para expedir la Ley para el Aprovechamiento Sustentable del Agua en el Estado de Yucatán, signada por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y la Licenciada Martha Leticia Góngora Sánchez, Gobernador Constitucional del Estado y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, y

b) Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Yucatán y del Código de la Administración Pública de Yucatán, signada por los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Movimiento Regeneración Nacional.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO
"LXII Legislatura de la paridad de género"

La Diputada Presidenta comentó que en virtud de que el acta de la sesión anterior de fecha 19 de marzo de 2019 fue enviada previamente a los correos electrónicos de los diputados integrantes de esta Comisión, somete a votación la dispensa de la lectura de la misma, aprobándose por unanimidad, por lo que la puso a votación, aprobándose también por unanimidad.

Pasando al inciso "a" de los asuntos en cartera, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que distribuya la Iniciativa para expedir la Ley para el Aprovechamiento Sustentable del Agua en el Estado de Yucatán, signada por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y la Licenciada Martha Leticia Góngora Sánchez, Gobernador Constitucional del Estado y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente. Al respecto, explicó que en virtud de que fue una iniciativa recibida de la Legislatura anterior, este Poder Legislativo la envió al actual Gobierno del Estado, través de su Consejero Jurídico, con el fin de que la conozca. En este sentido, comentó que están a la espera de que el Consejero haga llegar sus observaciones y aportaciones para enriquecer dicha iniciativa y posteriormente socializarla, invitando a especialistas en el tema para tener un mejor producto legislativo. En este sentido, exhortó a los diputados que tengan alguna observación al respecto, que la hagan llegar a la Presidencia de esta Comisión.

Continuando con el inciso "b" de los asuntos en cartera, en el marco del estudio de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO
"LXII Legislatura de la paridad de género"

Yucatán y del Código De La Administración Pública de Yucatán, signada por los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Movimiento Regeneración Nacional, se continuó con el análisis respectivo. En este sentido, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que distribuya a los diputados el cuadro comparativo actualizado, precisando que la Presidencia está abierta para recibir las propuestas y observaciones pertinentes y señaló que en la siguiente sesión se estaría solicitando el dictamen correspondiente.

En el uso de la voz, la Diputada Silvia América López Escoffié indicó que en breve haría llegar una propuesta para modificar el texto del artículo 75 de la iniciativa en cuestión, anticipando que su planteamiento va en el sentido de solicitar que los rectores de las universidades tengan la especialidad de Maestría en Ciencias.

En los asuntos generales, la Diputada Silvia América López Escoffié propuso que esta Comisión organice un foro durante el periodo de receso legislativo, a partir del 15 de abril, invitando a los alcaldes del Estado, con el fin de informes en qué consisten las reformas relacionadas con la revocación de mandato y se podría aprovechar el escenario para informarles también de otras leyes. Dicha propuesta fue sometida a votación y aprobada por unanimidad, precisando que únicamente quedaría pendiente la fecha de dicho evento.

No habiendo más asuntos que tratar, la Diputada Presidenta ordenó la redacción del acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y, en su

COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN
ACTA DE FECHA 28 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

"2019, Año de la Lengua Maya en el Estado de Yucatán"



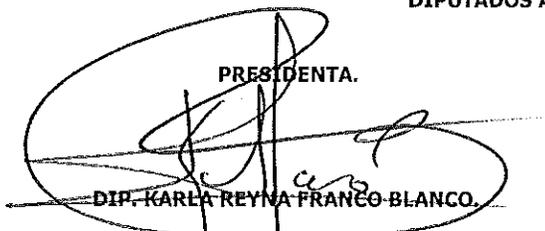
LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

Gobierno del Estado de Yucatán
PODER LEGISLATIVO
"LXII Legislatura de la paridad de género"

caso, aprobada en la siguiente sesión. Seguidamente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las diez horas con cuarenta minutos del día veintiocho de marzo del año dos mil diecinueve.

DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTA.



DIP. KARLA REYNA FRANCO-BLANCO.

SECRETARIO.



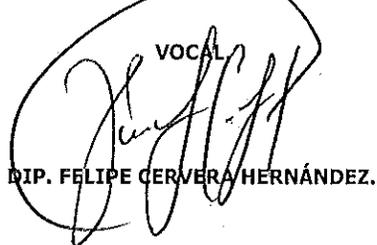
DIP. MARTÍN ENRIQUE CASTILLO RUZ.

VOCAL.



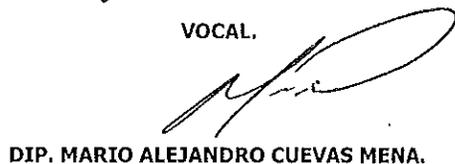
DIP. ROSA ADRIANA-DÍAZ LIZAMA.

VOCAL.



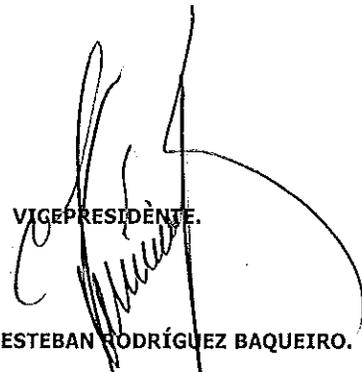
DIP. FELIPE CERVERA HERNÁNDEZ.

VOCAL.



DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA.

VICEPRESIDENTE.



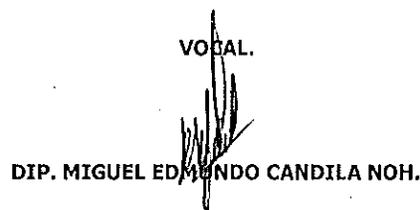
DIP. MIGUEL ESTEBAN RODRÍGUEZ BAQUEIRO.

SECRETARIO.



DIP. LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO.

VOCAL.



DIP. MIGUEL EDMUNDO CANDILA NOH.

VOCAL.



DIP. SILVIA AMÉRICA LÓPEZ ESCOFFIÉ.